

SEÑOR DR:

HECTOR UBALDO ENCALADA ERRAEZ.

De mis Consideraciones:

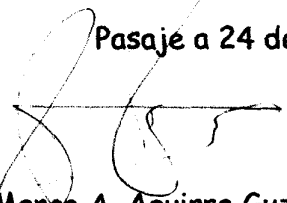
Cúmpleme comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía AGRICOLA HECTOR ENCALADA ERRAEZ C. LTDA, en el Artículo Trigésimo Segundo se designo al señor Héctor Ubaldo Encalada Erraez para que desempeñe el cargo de GERENTE, por el periodo de tres años.

En su Condición de Gerente, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos.

AGRICOLA HECTOR ENCALADA C. LTDA, fue constituída mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, con fecha 11 de Julio del 2007, aprobada por la Intendencia de Compañías en Machala el 19 de Julio del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de Julio del 2007.

Le deseo éxitos en sus funeiones.

Pasaje a 24 de Julio del 2.007

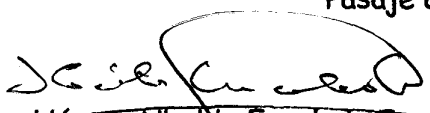


Abg. Marco A. Aguirre Guzmán
SECRETARIO AD HOC

Dirección Bolívar 432 Buenavista - Pasaje - El Oro

Yo, Dr. Héctor Ubaldo Encalada Erraez, acepto el cargo de Gerente de la Compañía AGRICOLA HECTOR ENCALADA C. LTDA

Pasaje a 24 de Julio del 2.007



Dr. Héctor Ubaldo Encalada Erraez
C. C. No 070067963-2.

FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO MERCANTIL con el # 61 y anotado en el Repertorio bajo el # 2128; con fecha de hoy.- Pasaje, a 25 de Julio del 2007 -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Abg. Johnny Tobar Tobar



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE



Rev. por:

Dalia Sánchez